



Retos y enfoques en la regulación fintech en ALC

Raúl Morales Resendiz y Serafín Martínez Jaramillo
CEMLA

San José, Costa Rica
26 de febrero de 2020



Disclaimer

Las opiniones expresadas en esta presentación son responsabilidad del autor y no representan la opinión de CEMLA, ni la de los miembros del Foro Fintech.

Los contenidos se prepararon utilizando información del Foro Fintech y Foro de Pagos del CEMLA.

Foro Fintech del CEMLA

Motivación

- Dado el desarrollo acelerado de las tecnologías financieras (fintech), distintos retos relacionados ya están aquí
 - “No hacer nada” no es opción para las autoridades financieras.
- Es necesario que los bancos centrales desarrollen una estrategia flexible para un entorno cambiante, dado que las innovaciones tecnológicas introducen oportunidades y riesgos en el sistema financiero.
- La falta de datos y de mejores prácticas llevaron al CEMLA a contribuir con su Membrecía, estableciendo un foro para entender mejor y abordar las implicaciones de fintech para los mandatos de los bancos centrales.

Objetivo y áreas de trabajo

- **Objetivo:** Identificar asuntos prioritarios que ameriten atención de los Gobernadores de los Bancos Centrales de América Latina y el Caribe (ALC).

- **Áreas de trabajo:**
 - Grupo de trabajo en monedas digitales de banca central (CBDC WG)
 - Establecer un *benchmark* para CBDC y evaluar casos prácticos.
 - Identificar oportunidades y riesgos de digitalizar dinero fiduciario.
 - Grupo de trabajo sobre aspectos regulatorios de fintech (REG WG)
 - Barreras existentes para permitir el desarrollo fintech dentro del marco regulatorio vigente.
 - Soluciones y enfoques de regulación.
 - Grupo de trabajo sobre brechas de información (Data Gaps WG)
 - Identificar los principales problemas para la colección de datos en actividades Fintech
 - Identificar mejores practicas y recomendaciones a partir de la experiencia regional.

CBDC WG: Hallazgos principales

- El CBDC WG identificó los principales aspectos conceptuales y prácticos que los bancos centrales deben considerar al evaluar la introducción de una CBDC.
- Consideraciones clave encontradas por el CBDC WG:
 - Cada caso de una CBDC amerita un análisis propio y profundo de los motivos, posibles soluciones, implicaciones así como de los aspectos de diseño.
 - Los Bancos Centrales de ALC pueden considerar necesario probar una CBDC como una vía para promover la inclusión financiera, aprovechando tecnologías disponibles (telefonía móvil, internet, etc.).
 - Las nuevas tecnologías permiten tener CBDC, pero la experimentación es limitada. Además, lleva a los bancos centrales a un nuevo territorio que podría exponerlos a mayores riesgos operativos y reputacionales.

CBDC WG: Hallazgos principales

- Consideraciones clave (continuación):
 - Las CBDC son una alternativa (complementaria) al efectivo.
 - No es posible cuantificar los costos, ni los efectos subsecuentes de introducir una CBDC. Se requiere más experimentación para validar los posibles efectos sobre los sistemas de pago, monetario y financiero.
- *Peer Review* (2020, en proceso):
 - Cuatro proyectos de CBDC están evaluándose de forma cruzada, con énfasis en aspectos tecnológicos y de implementación.
 - **Resultado esperado:** Lecciones y recomendaciones sobre la implementación de un CBDC para la banca central de la región.

REG WG: Hallazgos principales

- El REG WG hizo un inventario del estado actual de la industria fintech, con énfasis en las prácticas y los esfuerzos regulatorios de la región.
 - Participaron 18 bancos centrales y más de 80 representantes de la industria en la región.
- El REG WG encontró que el fenómeno fintech está trayendo:
 - Oportunidades: incremento en la competencia de los servicios financieros; aumento de eficiencia y ahorro de costos de la industria financiera; satisfacción de necesidades nuevas o incumplidas (*de-risking* e inclusión financiera).
 - Preocupaciones: protección al consumidor, privacidad de la información, AML/CFT y ciberseguridad, concentración excesiva de funciones críticas en proveedores no regulados.

REG WG: Hallazgos principales

- Los Bancos Centrales de ALC deben evaluar la idoneidad de sus marcos legales para lidiar con estos desarrollos, y con esto aprovechar las oportunidades con los riesgos identificados y controlados.
 - Los arreglos regulatorios tradicionales podrían: limitar la adopción de nuevas tecnologías, tomar mucho tiempo para adaptarse, crear condiciones desiguales, o incluso producir una descoordinación inter gubernamental.
- El REG WG concluye que los diseñadores de políticas podrían encontrar útil considerar un número de principios básicos cuando elaboren o revisen la regulación para fintech.
 - Enfoque funcional, proporcionalidad, neutralidad tecnológica y flexibilidad, campo nivelado y competencia, ciberseguridad y protección de información, coordinación entre reguladores, y cooperación internacional.
 - Explorar mecanismos adicionales (*hubs* de innovación, aceleradores tecnológicos, *sandboxes*).

Data Gaps WG: trabajo en curso

- El Data Gaps WG está trabajando para señalar las principales brechas de información relacionadas con fintech, prácticas emergentes y enfoques posibles.
- Estructura del informe:
 - Definición estadística de Fintech (IFC, BIS), implicaciones de política.
 - Implicaciones (de datos fintech) para política monetaria, estabilidad financiera, sistemas de pago; así como iniciativas específicas para cerrar brechas que los países LAC están impulsando.
 - Situación actual basada en encuesta “Bancos Centrales y datos Fintech” del IFC, destacando prácticas actuales y planes a futuro para la obtención y presentación de datos e informes de las actividades Fintech.
 - Discusiones de políticas y conclusiones del WG, con posibles recomendaciones para futuras revisiones de manuales estadísticos: Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos.

Hub de Innovación Regional

- Objetivo: servir como un vehículo para los bancos centrales de la región para entender mejor las nuevas tecnologías, desarrollando soluciones.
- Implementación: Se desarrollarán casos de uso por parte de los Bancos Centrales de ALC. La iniciativa comprende:
 - Preparación de los casos de uso.
 - Capacitación
 - Apoyo del CEMLA, recurriendo a expertos Internacionales (UCL, FNA, Silo AI).

Nuevo ecosistema financiero

Importancia del fenómeno



Autoridades:
 Fintech es relevante para la inclusión, competencia y eficiencia.



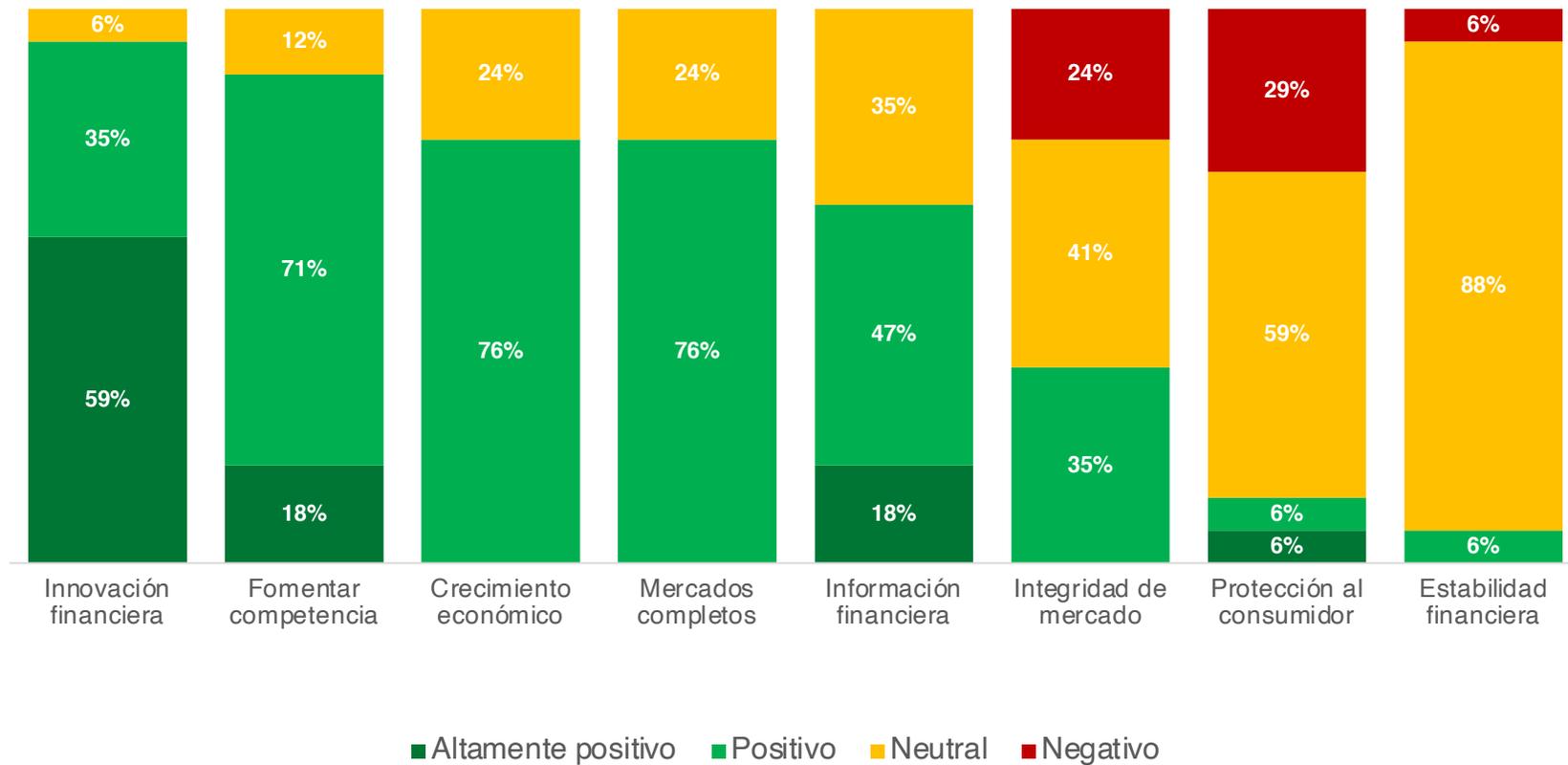
Nuevos participantes:
 Fintech influirá en la inclusión y la competencia, eficiencia y transformación del sector.



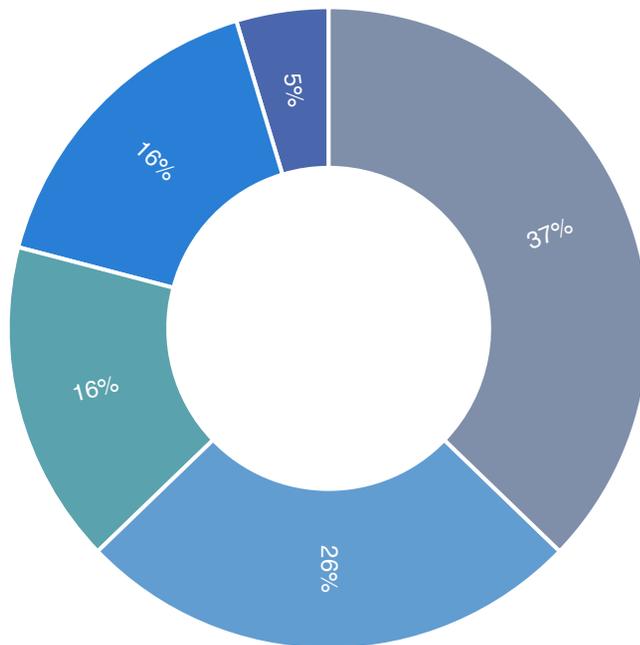
Empresas tradicionales:
 Fintech podría mejorar la eficiencia, la competencia y la inclusión.



Posibles impactos



Enfoque nuevo



- Velocidad
- Ahorro de costos
- Acceso remoto
- 24/7 procesamiento en tiempo real
- Otro



Los modelos y productos se enfocan en un servicio personalizado de 360°

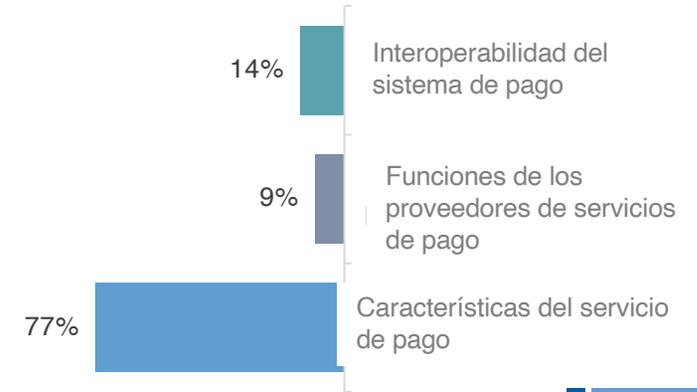
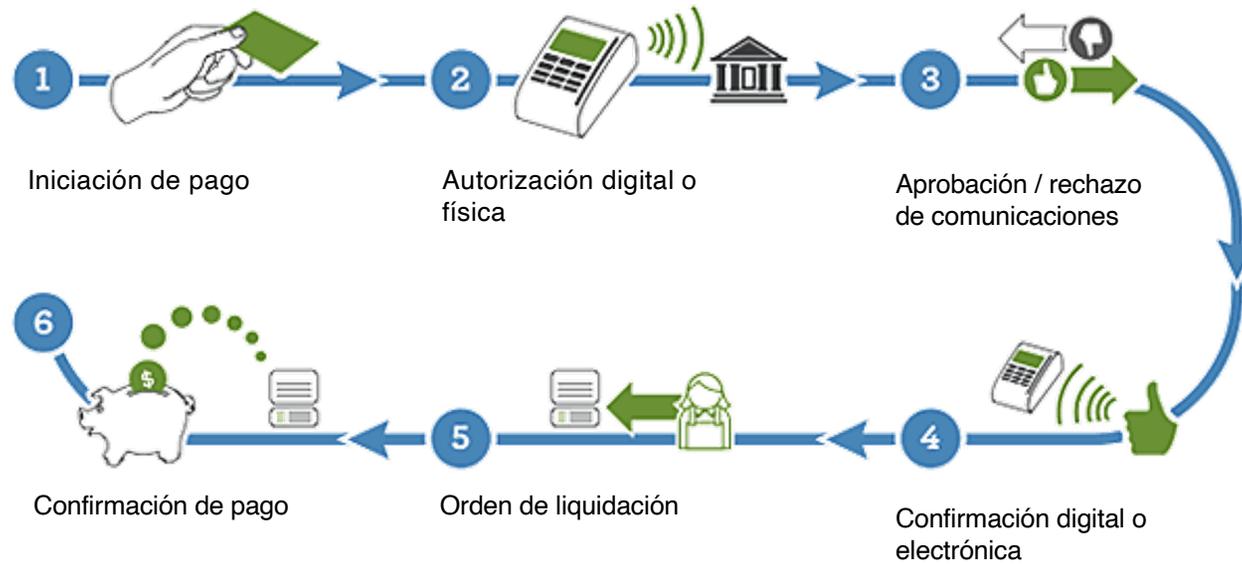


APIs, detonador de nuevos servicios, conectividad y transmisión de datos



El cibercrimen se convierte en una amenaza para los nuevos modelos y productos

Nuevo ecosistema

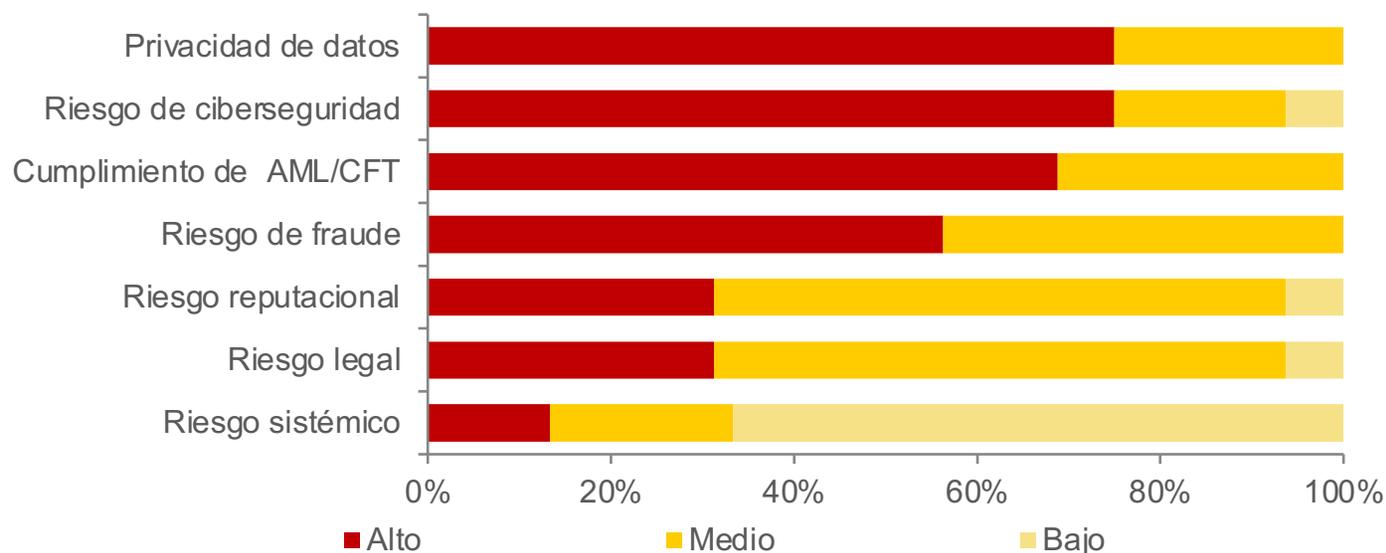




Temas regulatorios

Riesgos asociados con la industria Fintech

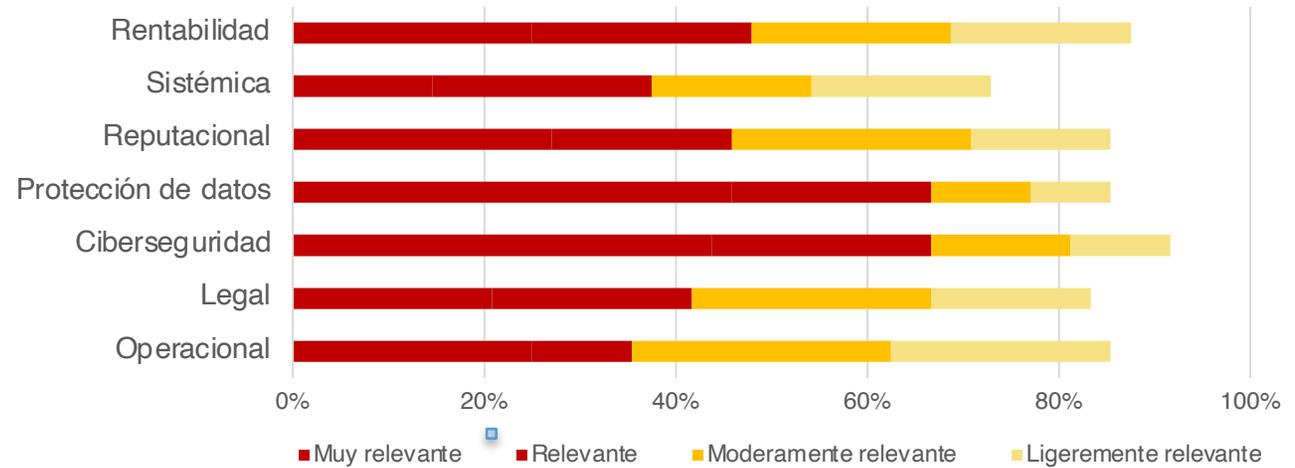
■ Perspectiva de las autoridades



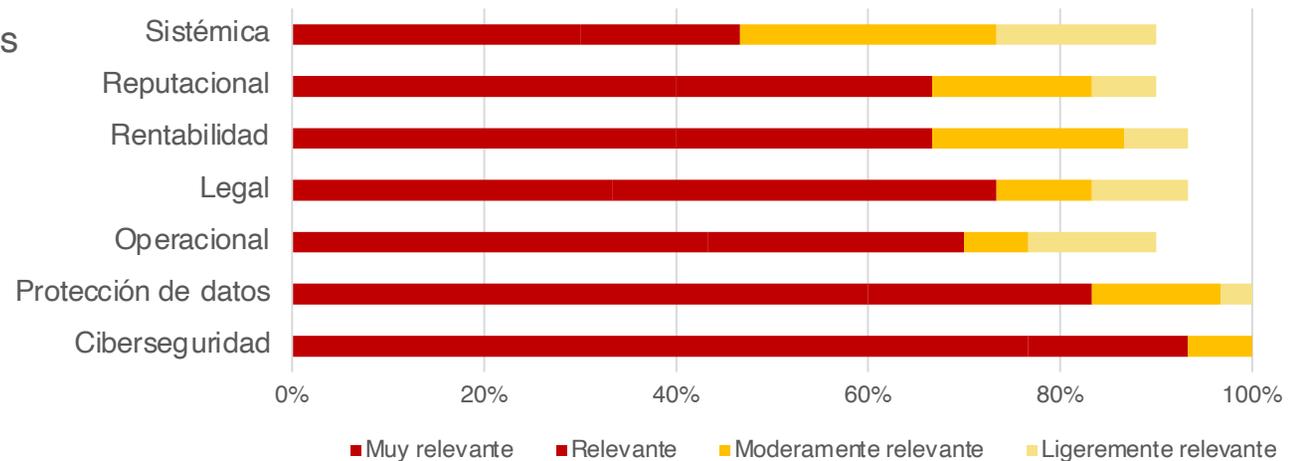
- Los riesgos más significativos: privacidad, ciberseguridad y el cumplimiento de AML/CFT.
- El riesgo sistémico no es percibido aún como relevante (bigtechs?).

Riesgos asociados con la industria Fintech

■ Nuevos actores

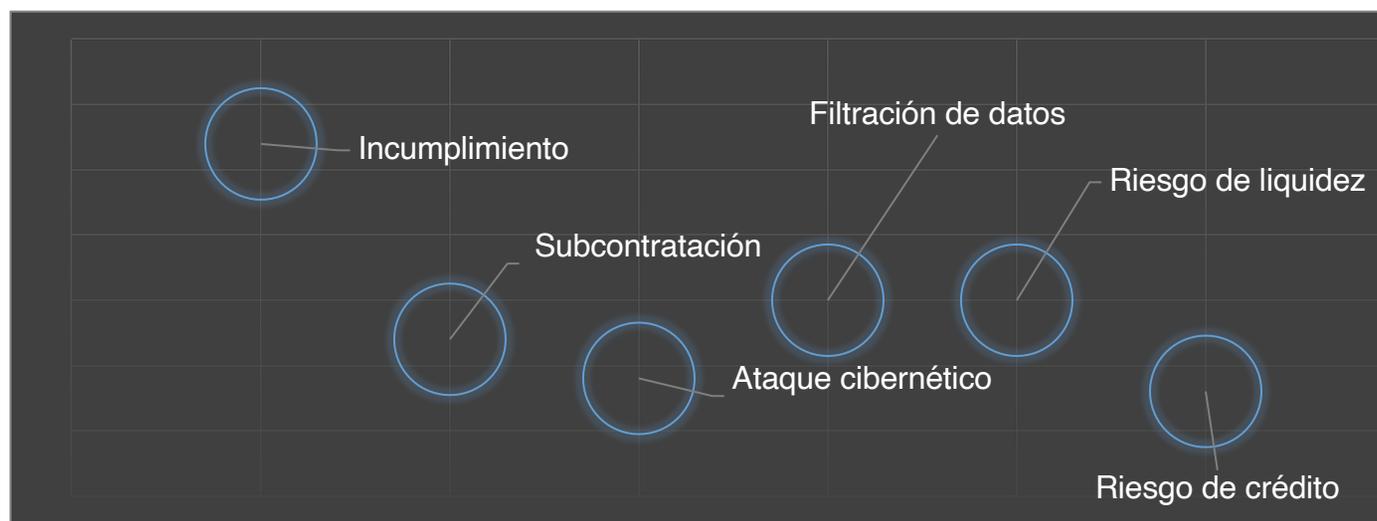


■ Actores tradicionales



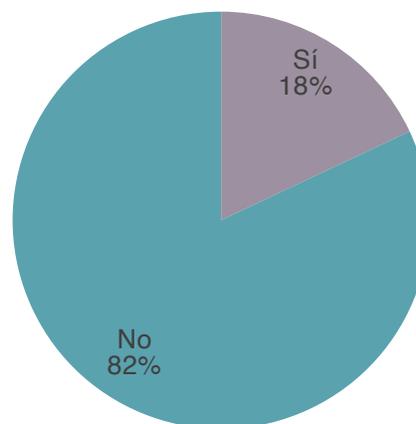
Riesgos emergentes en innovaciones recientes

- El riesgo operacional y de negocio es una de las mayores preocupaciones, inclusive para PSP y PSO regulados.
 - Subcontratación (supervisión de terceras partes)
 - Violación de datos (regulación del riesgo cibernético)
- El riesgo financiero se genera a partir de un entorno regulatorio poco claro.
 - Solvencia de nuevos PSP para abordar el riesgo de liquidez
 - Riesgo de crédito como resultado de nuevos esquemas cooperativos



Alcance de la regulación actual

- Perspectiva del sector privado
 - Marco legal existente:
 - Más del 80% indicaron que no existe un marco regulatorio vigente.
 - Se reconoce que existe interés y en algunos casos iniciativas regulatorias de las autoridades en relación con la industria Fintech.



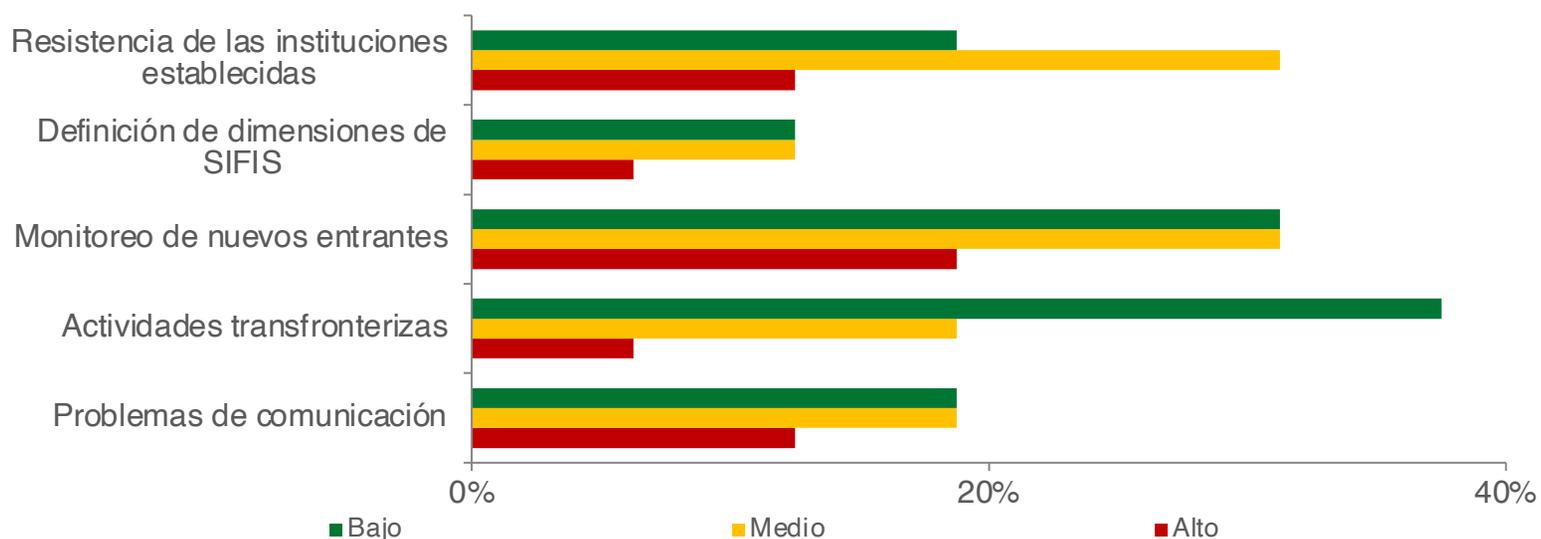
Alcance de la regulación actual

- Perspectiva de las autoridades, aspectos que podrían cubrirse



Aspectos no cubiertos en la regulación

■ Las principales preocupaciones comprenden:

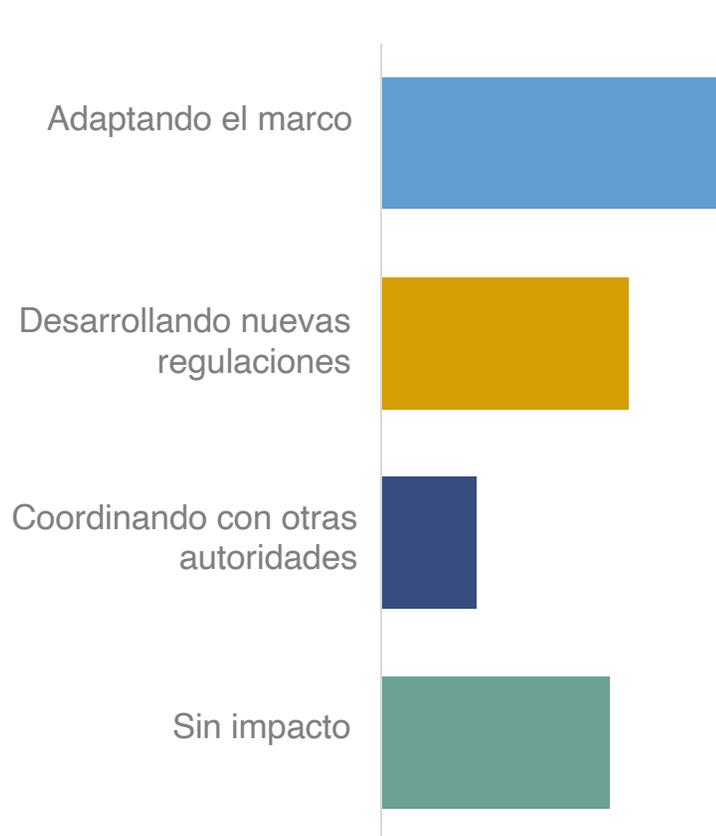


- El monitoreo de nuevos participantes y disponibilidad de datos para monitorear sus actividades, es el reto más importante.
- Los aspectos de coordinación se mencionan frecuentemente, en especial la falta de claridad en la atribución de responsabilidades.
- Resistencia de las instituciones establecidas, a su vez, hace referencia a la necesidad de abordar aspectos de interoperabilidad y competencia.

Implicaciones y enfoque regulatorio

Fintech Forum REG WG Report, 2019
Preliminary findings, CEMLA Payments Forum regional research,
2019

Implicaciones sobre las innovaciones de pago



- Adaptar las regulaciones actuales para abrazar innovaciones.
 - PSO generalmente deben adaptarse al marco vigente
 - QR, NFC requieren adaptaciones menores
- Pero, necesidad de nuevas regulaciones para productos y esquemas que no se ajustan al marco actual.
 - Esquemas que involucran a varias partes
 - Servicios de apoyo (API, Open Banking)
 - Reporting (para monitoreo) a nivel PSP y PSO
- Coordinación y comunicación con autoridades e industria, necesarios en algunos casos.

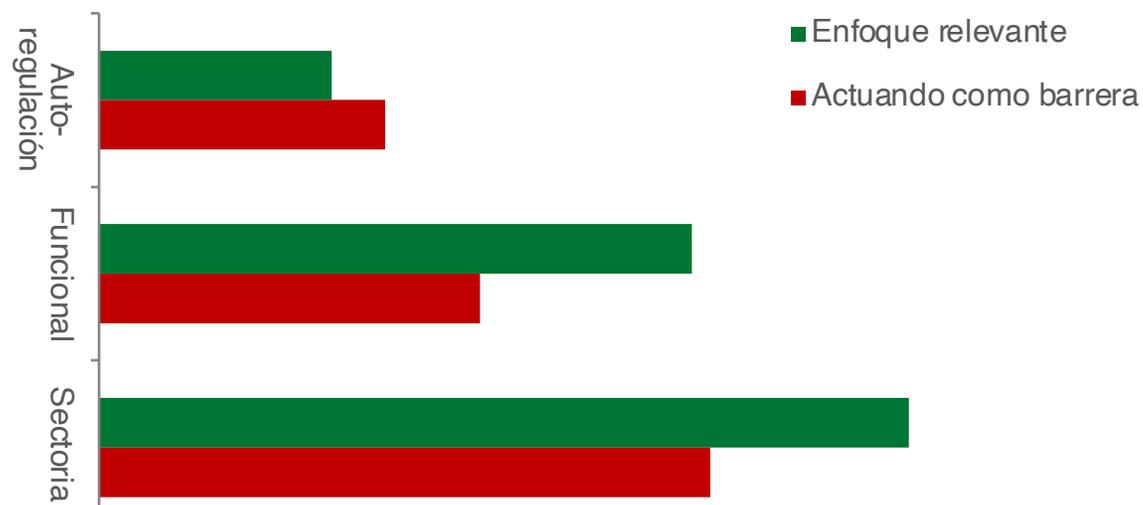
Implicaciones sobre el diseño de la regulación

- El enfoque funcional se mencionó como la respuesta más apropiada para diseñar una regulación fintech, “misma actividad, misma regulación”.
- La ciberseguridad y protección de datos personales se mencionó como un aspecto que requiere de armonización (desarrollo de estándares)



El enfoque a adoptar, según las autoridades

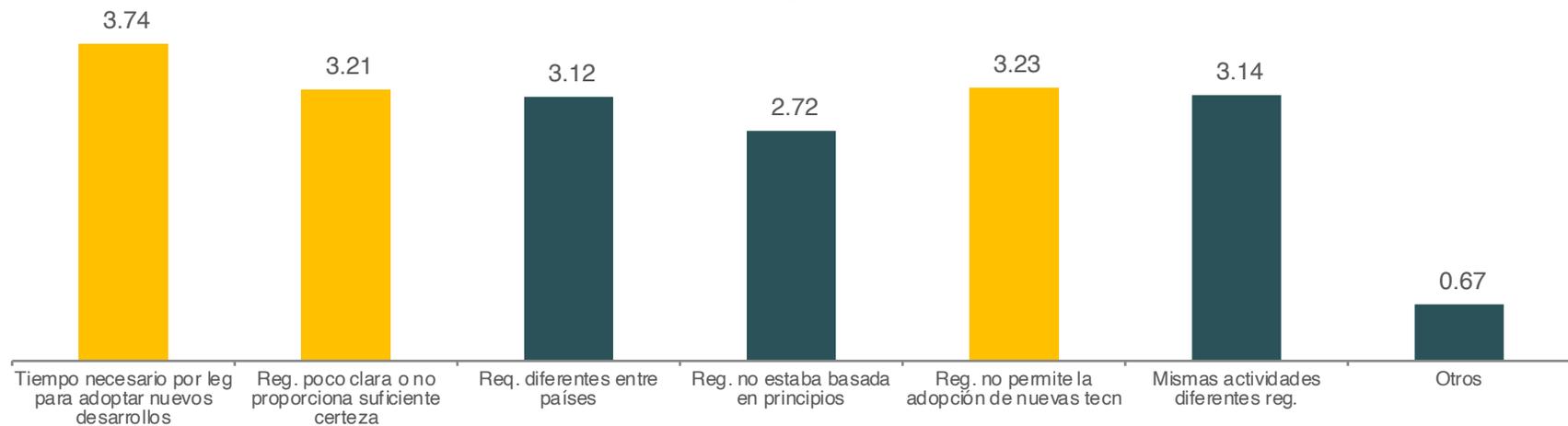
- El enfoque regulatorio tiene un papel fundamental



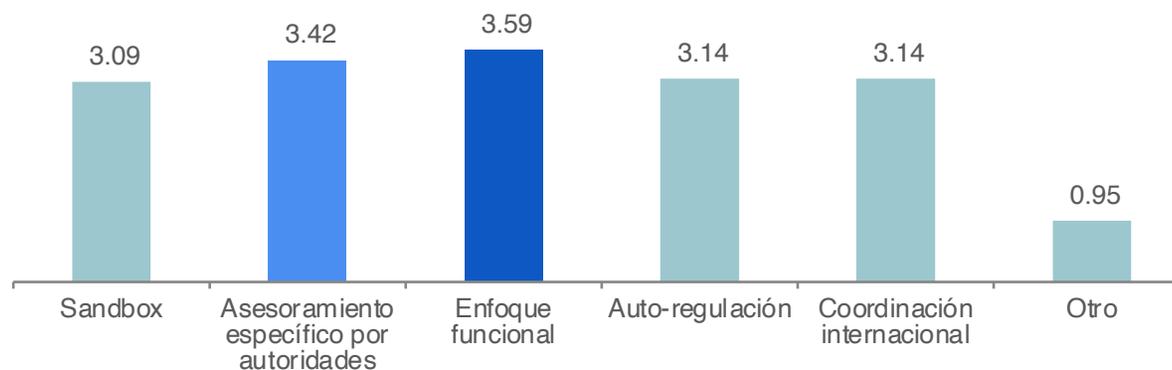
- La auto-regulación es el enfoque menos preferido. El enfoque sectorial sigue percibiéndose como el más relevante debido a la experiencia adquirida por el regulador
- El enfoque funcional fue considerado como el enfoque más apropiado, sin embargo no hay experiencia previa que sirva de referencia.

El enfoque a adoptar, según la industria

Barreras regulatorias

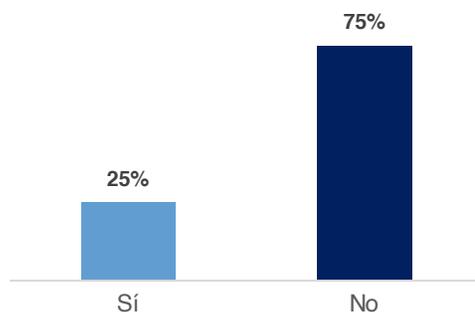


Mejor enfoque regulatorio



Herramientas regulatorias en desarrollo

Hub de innovación



Sí:

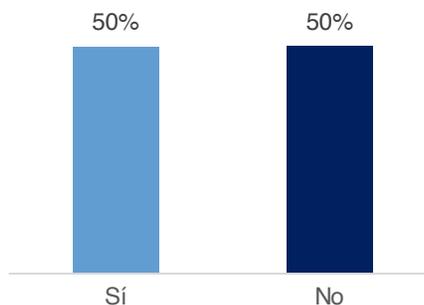
Programas específicos para el desarrollo de innovaciones.

Un banco central ha establecido un grupo de trabajo para discutir sobre la innovación financiera.

NO:

En algunos casos, el banco central no ha llegado a la etapa de decidir que herramienta utilizar.

Sandbox



Sí:

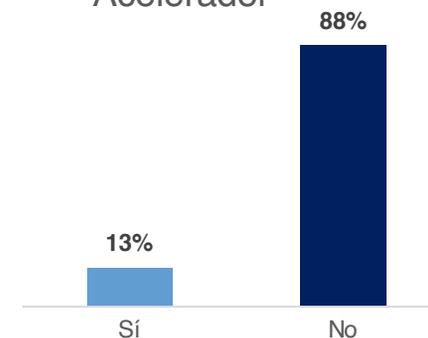
Existe una variedad de experiencias en la región.

- Evaluando la posibilidad, con discusiones en curso, pero requieren aclarar aspectos legales.
- En la etapa inicial, estudiando su factibilidad legal.
- A la mitad del proceso, trabajando en la creación de una *sandbox*.

NO:

- Se está analizando, sus pros y sus contras.
- Aún no se considera incluir esta herramienta en la regulación.

Acelerador



Sí:

El sector privado tiene un papel activo en el desarrollo de aceleradores e incubadoras.

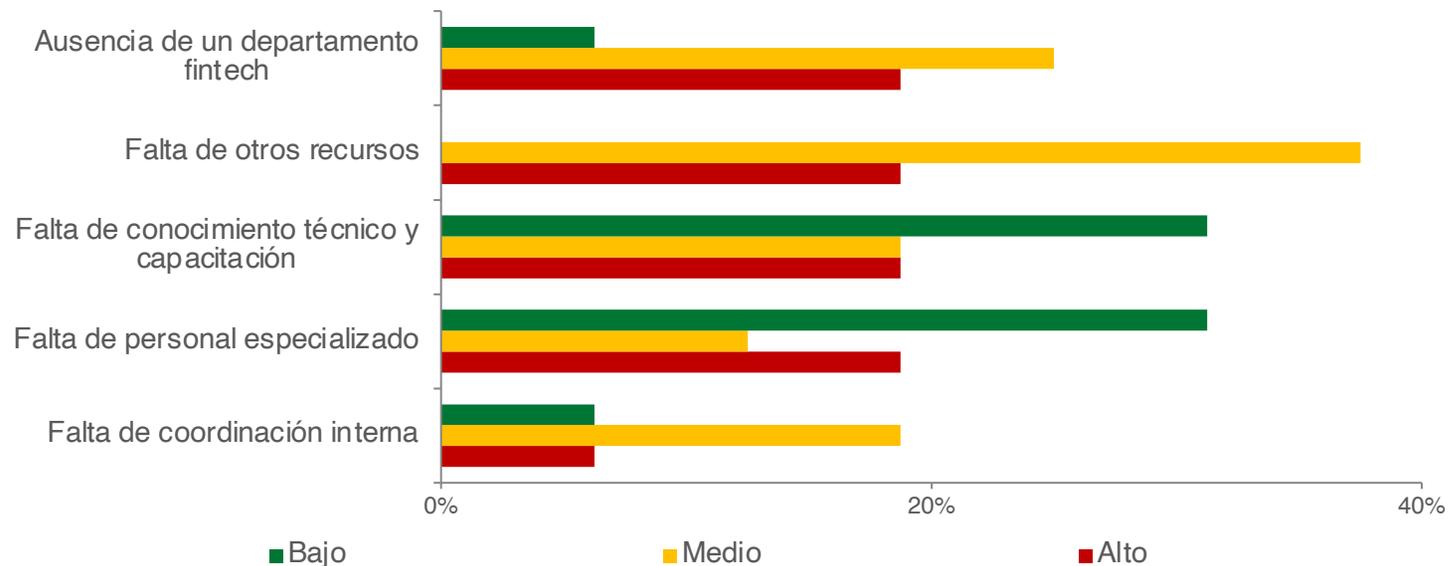
NO:

Desde una perspectiva regulatoria, se requiere que cualquier iniciativa tenga una alianza con una entidad regulada.

En algunos casos, aún no se considera incluir esta herramienta en la regulación.

Retos institucionales

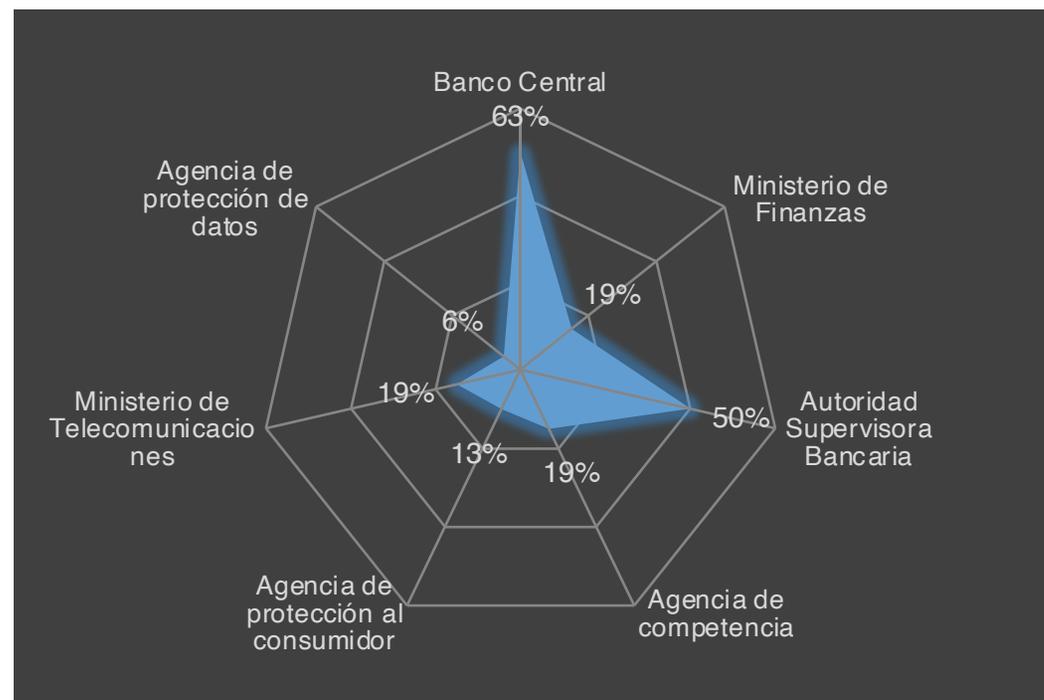
■ Necesidad de adaptarse como institución



- Los bancos centrales (aún) no perciben problemas relevantes dentro de sus organizaciones.
- Ausencia de una unidad sobre Fintech y falta de recursos son las limitaciones más importantes.

Retos institucionales

- A nivel intergubernamental hay necesidad de un mayor involucramiento y coordinación de todas las autoridades relevantes.



Gracias por su atención